

PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Mejora del acceso y la calidad de la educación secundaria pública para colectivos desfavorecidos de comunidades rurales del Distrito de Kurnool (India), fomentando la equidad de género en el centro de educación pública secundaria de Nandyal.





¿QUÉ ES?



Un proyecto con la intención de:

- Crear un **asentamiento humano inclusivo, digno y seguro** para familias pertenecientes a las castas más desfavorecidas de India.
- Fomentar la **sensibilización** de las familias beneficiarias y de la población en general sobre el derecho al saneamiento, la higiene y las implicaciones de la defecación al aire libre.
- **Mejorar el tipo de construcción de las viviendas** con el fin de ganar intimidad y espacio, con todo el beneficio que esto supuso en contexto Covid-19.

¿POR QUÉ?

- Porque el proyecto de construcción de viviendas era necesario para hacer efectivo un derecho humano fundamental y también para **impulsar el desarrollo de las comunidades y sus habitantes.**
- Porque el **derecho a una vivienda adecuada** se convirtió "en la primera línea de defensa" frente al corona virus.
- Porque fue oportuno proponer un tipo de proyecto que no solo prestase servicios, sino que también apoyase la **integración en la sociedad y el aumento de autoestima de las personas beneficiarias.**
- Porque fue prioritario **atender la situación de discriminación de las mujeres** en todos los ámbitos.
- Porque se debía atender la grave vulneración del derecho al saneamiento que estaba afectando especialmente a la población rural más desfavorecida, que por falta de higiene estaba adquiriendo muchas enfermedades.



¿PARA QUIEN?



1

Personas Beneficiarias Directas

25 familias desfavorecidas (101 personas) que por pertenecer a colectivos históricamente discriminados y excluidos dentro del sistema de castas hindú, estaban viviendo bajo el umbral de la pobreza, motivo por el cual no podían acceder a servicios y prestaciones públicas básicas, ni cubrir sus derechos humanos fundamentales: educación, salud y vivienda digna.



2

Personas Beneficiarias Indirectas

El proyecto benefició indirectamente a **1.083 personas de la zona**, ya que tuvo un impacto importante de sensibilización, tanto en personas beneficiarias, como en el resto de la comunidad para reclamar y hacer efectivo el derecho al saneamiento y a la higiene, con todas las ventajas que ello iba a suponer para todos los ámbitos de la vida.



¿DÓNDE?

Comunidades Rurales
Distrito de Kurnool (India).



¿CUÁNDO?

**Del 2 de enero 2021 al
20 de enero 2022**

¿PARA QUÉ?



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la promoción del **derecho a una calidad de vida digna** para la población rural más desfavorecida de India a través de la construcción de viviendas y de saneamiento básico, lo cual repercutió directamente en integración social, igualdad de oportunidades y no discriminación, seguridad física y jurídica, salud, educación, medio ambiente saludable, así como en otros aspectos intangibles e igualmente importantes como la autoestima de las personas beneficiarias, la dignidad, la visibilidad, etc.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar **asentamientos humanos** inclusivos, dignos y seguros para 25 mujeres y sus familias pertenecientes a colectivos rurales en situación de vulnerabilidad.



¿CÓMO?



Actividad 1

Constitución del **Comité de Construcción** y reuniones periódicas.

Actividad 2

Confirmación de personas beneficiarias y comunicación de **inicio del proyecto**

Actividad 3

Selección de **personas voluntarias** para las obras.

Actividad 4

Construcción de **Viviendas**

Actividad 5

Construcción de **letrinas** con aseo

Actividad 6

Pintado de murales en paredes de las nuevas viviendas

Actividad 7

Taller de **sensibilización y educación** en capacidades sobre saneamiento e higiene.

Actividad 8

Entrega de las viviendas en un acto formal de **inauguración**

POBLACIÓN

La construcción de viviendas dignas y saneamiento básico tuvieron un **impacto positivo y a largo plazo en los derechos de toda la comunidad:**

- 25 **mujeres** y sus familias.
- **Personas con necesidades especiales** y sus cuidadores/as.
- **Niños y niñas** que pudieron recibir su educación en mejores condiciones.



GÉNERO

- **Salud y seguridad.**
- **Igualdad** de oportunidades.
- **Derechos y visibilidad pública.**
- **Medidas contra crímenes de honor, violencia sexual, abusos a menores...**
- Transformación en **agentes de cambio.**



¿CUAL FUE EL IMPACTO POSITIVO DEL PROYECTO?

SALUD PÚBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE

El proyecto tuvo un impacto positivo tanto para la salud, como para el medio ambiente, ya que impulsó el **derecho al saneamiento básico**, lo cual fue beneficioso para toda la población en general, pues la defecación al aire libre era un problema de salud pública que estaba afectando tanto al sistema del que se extraía el agua para el consumo humano, como al medio terrestre, ya que las deposiciones humanas estaban provocando contaminación biológica y enfermedades en la población.



¿FUE SOSTENIBLE?

La sostenibilidad del proyecto estaba garantizada en la medida en que la contraparte ya contaba con determinadas estructuras permanentes de recursos humanos, materiales y financieros que pusieron a disposición del proyecto y que facilitaron la correcta ejecución del mismo.

El proyecto no se consideró como una actividad puntual, sino que se enmarcó dentro de un Programa Integral de Desarrollo que la Fundación conjuntamente con la contraparte local llevaba impulsando ya desde hace años.

También contribuyó a la sostenibilidad del proyecto la realización de actividades de sensibilización y formación en capacidades a las personas beneficiarias, incluidas aquellas con necesidades especiales, con el fin de convertirse en líderes/as y agentes de transformación social visibles dentro de sus propias comunidades.





75.630,95 €



Coste Total del Proyecto



10.000 €



Subvención Excmo. Ayto. Ciudad Real

¿CUÁNTO?